UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 2024-06

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de abril de 2024, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con la asistencia del Rector Interino, Jorge Stephany, quien presidió; del Vicerrector Académico Interino, Víctor Theoktisto; del Vicerrector Administrativo Interino, José Vicente Hernández; del Secretario, Cristián Puig; de los Directores de División, Alexander Bueno, Lydia Pujol, Julio Herrera y Yajaira Pérez; de los Decanos, Noel Castro, Jesús Nieto, Yetzy Villarroel, Gloria Buendía, Asdrúbal Aguilera y María Cristina Hernández; de los representantes profesorales, José Luis González, Neil Jesús Martínez; del representante de los egresados, Anthony Masri; del representante del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Julio Montenegro; de los invitados permanentes, Roger Soler, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo Encargado; José Ruiz; Director de la Unidad de Laboratorios; Aidé Pulgar, Asesor Jurídico Encargada, y Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico. El estudiante Daniel Rangel asistió como invitado.

ORDEN DEL DÍA

I. Consideración del Orden del Día
II. Aprobación del acta 2024-05
III. Informe del Rector Interino
IV. Asuntos que provienen de las comisiones permanentes:
    a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
    b. Informe de la Comisión de Año Sabático
V. Propuesta de actualización del Manual de organización de DACE
VI. Propuesta de Reglamento del CENDA
VII. Sistema Nacional de Ingreso 2023
VIII. Museo Universitario
IX. Administración Casa del Profesor
X. Propuesta de otorgamiento de distinción honorífica "Doctor Honoris Causa"
XI. Asuntos de la Unidad de Auditoría Interna
    a. Informes definitivos de auditorías practicadas por la Unidad de Auditoría Interna: "Verificar la actualización de los inventarios de los bienes de la USB Sede del Litoral"
    b. Informes de la Unidad de Auditoría Interna acerca de la verificación de actas de entrega
    c. Informe de Seguimiento Nro. S/2024/001, contentivo de la auditoría: "Verificar el Plan de Acciones Correctivas, presentado por el Consejo Directivo correspondiente al Informe de Auditoría No ID 2022/001"
    d. Comunicaciones varias
XII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó incluir "Informes preliminares de auditorías practicadas por la Unidad de Auditoría Interna: Verificar la actualización de los inventarios de los bienes de la USB Sede del Litoral", "Respuesta a la solicitud de información sobre el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas: "Verificar el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas del Informe Definitivo ID/2019/009 "Auditoría Examen de la Cuenta año 2015 de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar"". A continuación el Orden del Día aprobado:

I. Consideración del Orden del Día
II. Aprobación del acta 2024-05
III. Informe del Rector Interino
IV. Asuntos que provienen de las comisiones permanentes:
    a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
    b. Informe de la Comisión de Año Sabático
V. Propuesta de actualización del Manual de organización de DACE
VI. Propuesta de Reglamento del CENDA
VII. Sistema Nacional de Ingreso 2023
VIII. Museo Universitario
IX. Administración Casa del Profesor
X. Propuesta de otorgamiento de distinción honorífica "Doctor Honoris Causa"
XI. Asuntos de la Unidad de Auditoría Interna
    a. Informes preliminares de auditorías practicadas por la Unidad de Auditoría Interna: Verificar la actualización de los inventarios de los bienes de la USB Sede del Litoral
    b. Informes definitivos de auditorías practicadas por la Unidad de Auditoría Interna: "Verificar la actualización de los inventarios de los bienes de la USB Sede del Litoral"
    c. Informes de la Unidad de Auditoría Interna acerca de la verificación de actas de entrega
    d. Informe de Seguimiento Nro. S/2024/001, contentivo de la auditoría: "Verificar el Plan de Acciones Correctivas, presentado por el Consejo Directivo correspondiente al Informe de Auditoría No ID 2022/001"
    e. Respuesta a la solicitud de información sobre el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas: "Verificar el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas del Informe Definitivo ID/2019/009 "Auditoría Examen de la Cuenta año 2015 de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar
    f. Comunicaciones varias
XII. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA 2024-05

Se aprobó el acta 2024-05.

III. INFORME DEL RECTOR INTERINO

1. Designaciones

Magister **Ingrid Mijares** como Auditora de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Simón Bolívar, a partir del 2-4-2024, una vez concluido el concurso público para la designación del Auditor Interno, toda vez que resultó ganadora del concurso según lo determinó el jurado calificador y luego de su juramentación por el Rector Interino.

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, informó acerca de las siguientes designaciones:

- Licenciada **Illeny Aponte**, Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas e Información de la Sede del Litoral, a partir del 3-4-2024.
- Licenciada **Lilian Gómez**, Asistente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 3-4-2024.

2. Designaciones Temporales

Se conoció sobre la siguiente delegación temporal de funciones:

- Licenciado **Marcel Castro**, Director de Ingeniería de Información Encargado, desde el 10-4-2024 hasta el 30-4-2024, por motivo de renuncia de la titular del cargo, ingeniera Carina Ferreira.

3. Designación de Comisiones Evaluadoras

Se conoció acerca de la designación de las Comisiones Evaluadoras descritas más adelante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico y con base a la propuesta del Consejo Académico según comunicaciones Nros. CAC/2023/004, CAC/2023/222 y CAC/2023/223 de fecha 22-02-2023, 13-12-2023 y 13-12-2023, respectivamente:

- Departamento de Tecnología Industrial: profesores Asdrúbal Aguilera, Elsy Visbal y José Moronta (miembros principales), Ubaldo Padilla (miembro suplente), a partir del 1-3-2023.
- Departamento de Formación General y Ciencias Básicas: profesores Francia Andrade, José Moronta, Rodney Reina (miembros principales), Germán Guía (miembro suplente), a partir del 1-1-2024.

- Departamento de Tecnología de Servicios: Suhey Pérez, Elsy Visbal, Francia Andrade (miembros principales), Elvin Barreto (miembro suplente), a partir del 1-1-2024.

4. Puntos de Información

Informó que se recibió el veredicto del jurado calificador del Concurso para la designación del Auditor Interno de la USB, donde resultó ganadora la Magíster Ingrid Mijares; hubo dos participantes en el concurso. El día de ayer 2-4-2024 se realizó la juramentación de la Magister Mijares como Auditora Interna de la USB.

Seguidamente el Vicerrector Académico Interino, profesor Víctor Theoktisto, informó:

El viernes pasado asistió a una reunión convocada por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología en el Instituto de Estudios Avanzados, para atender una presentación de una universidad de la Federación Rusa, en compañía de la Embajada de Rusia. A esta reunión asistieron representantes y Rectores de varias universidades nacionales de carácter tecnológico, con el fin de conocer las áreas de especialización que ofrece esta universidad Rusa, y con la expectativa de suscribir a futuro convenios de intercambio estudiantil y de profesores.

Seguidamente el profesor José Vicente Hernández, Vicerrector Administrativo Interino, presentó la siguiente información.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

En fecha 1-4-2024, se remitió la Maqueta de Gastos de Personal correspondiente al mes de mayo de 2024 para revisión y validación por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. El total de gastos de personal de activos y pasivos correspondientes al mes de mayo de 2024 fue de Bs. 10.839.833,48. Además, se realizaron retenciones por un total de Bs. 77.701,81.

El día de hoy 2-4-2024 se ha confirmado a la licenciada Isadif Córdoba, Directora General de la Oficina de Gestión Humana del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), la carga de archivos en el Sistema Patria correspondiente a la primera quincena de abril 2024. Los archivos incluyen 2.040 operaciones para pensionados y jubilados con un monto a pagar de Bs 1.398.062,98, y 1.294 operaciones para la nómina con un monto a pagar de Bs 538.032,39.

Se continúa con la actualización de los datos del Sistema SIRH para los históricos laborales 2012-2022 solicitados por el MPPEU. Se ha solicitado la generación de los históricos laborales correspondientes a la Dirección de Ingeniería de Información. Actualmente está en proceso el cierre de la nómina correspondiente a la primera quincena de abril de 2024.

Se han iniciado Averiguaciones Administrativas por presuntas inasistencias injustificadas contra funcionarios adscritos a las siguientes unidades: Dirección de Admisión y Control de Estudios (un caso); Dirección de Deportes (dos casos); Dirección de Gestión del Capital Humano (un caso); Dirección de Servicios Telemáticos (un caso). Todos estos casos están en proceso y serán tratados por la Comisión de Ingreso, Conciliación y Administración de Personal (CICAP).

El 19-3-2024, se realizó una Jornada de Salud Visual en colaboración con la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

Se está procesando la mejora del sistema de nómina, con especial atención en la actualización del registro de información de cargos en el Sistema SIRH.

El 14-3-2024, se llevó a cabo una reunión de la CICAP en la Dirección de Gestión del Capital Humano.

El 2-3-2024, fecha tope, se cargaron los archivos TXT de la nómina de la primera quincena de abril de 2024 en el Sistema Patria.

El plazo para la Fe de Vida 2024 se extendió hasta el 15-4-2024.

Se ha formalizado la remisión de documentación para el Examen de la Cuenta 2019.

El 18-3-2024, se realizó la justificación al MPPEU acerca del aumento en la nómina de la segunda quincena de marzo de 2024 para el personal pasivo. Este corresponde al personal jubilado que fue activado por presentación de Fe de Vida.

Se remitió el formato de Cumplimiento al Plan de Acciones Correctivas (PAC) del Examen de la Cuenta del año 2015 a la Dirección de la Coordinación del Rectorado.

El 20-3-2024, se remitió información sobre los retroactivos de febrero de 2024 a la licenciada Isadif Córdoba, Directora General de la Oficina de Talento Humano del MPPEU.

Los Concursos Internos y Externos están en curso, con un periodo de publicación comprendido entre el 22-3 al 2-4-2024.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS

Departamento de Alimentación: se sirvieron en el comedor del MyS un total de 1023 bandejas de alimentos, y un total de 390 bandejas en el comedor de la Sede del Litoral, manteniendo el menú de seis componentes en ambas sedes. Se atendieron tres solicitudes de refrigerios.

Departamento de Transporte: en la sede de Sartenejas se mantuvo una movilidad de 6433 usuarios y en la Sede del Litoral un total de 923 usuarios en el servicio de transporte colectivo.

El pasado 11-3-2024 se recibió una asignación de 4.000 litros de gasoil y le fue suministrado a la Sede del Litoral un total de 670 litros de gasoil para garantizar la continuidad del servicio de transporte colectivo.

Se realizaron las entrevistas al personal profesional aspirante al cargo de administrador de transporte para reforzar la plantilla de personal del área.

Para la fecha, la institución cuenta con un total de trece unidades operativas en el servicio de transporte, lo que garantiza un total de 500 puestos disponibles por cada viaje. En este momento existen condiciones de dificultad con el combustible ya que hace 22 días fue el último despacho del mismo para la USB, esto genera una reorganización de rutas y horarios para garantizar lo más que se pueda el servicio y afectar lo menos posible a los usuarios.

El pasado 21-3-2024 por instrucciones del Vicerrectorado Administrativo, se realizó una reunión de la Comisión de Transporte donde participaron representantes de la FCEUSB, gremios (ATAUSIBO, SUTES), la Dirección de Seguridad Integral y la Dirección de Gestión de Capital Humano. En la reunión se abordaron temas como la contingencia por las limitaciones en el combustible y la representación estudiantil plantea que se establezca un esquema de donaciones que permita reunir fondos para el mantenimiento de las unidades de transporte, la incorporación de servicios privados de transporte en ambas sedes que sirvan para mejorar el acceso de la comunidad a las sedes de la USB, plantean además el desarrollo de una aplicación llamada "Pide cola" para motivar a los miembros de la comunidad que cuentan con vehículo a que puedan acercar al campus a los usuarios registrados que participen en el proyecto.

Departamento de Producción de Impresos: se procesaron un total de 4 solicitudes para 265 exámenes reproducidos.

DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA

Continúa el plan de mantenimiento regular en ambas sedes.

En Sartenejas destacan, trabajos adicionales en tuberías en el sector de Deportes por fallas en conexiones de llaves y derivaciones generando pérdida de agua; adicionalmente se atienden diversos servicios en sanitarios y laboratorios por fugas debido a falla de canillas, fluxometros y llaves de arresto. Supervisión y graduación de flotantes en los tanques. Se efectuó el despeje de tuberías para interconexión de agua proveniente del pozo con el Almacén General, se identifica que la red disponible para aprovechar el paso de la calle se interconecta con la red de hidrantes. Evaluando soluciones.

Continúan reparaciones de albañilería de la Casa Rectoral y de Física y Electrónica II. En electricidad, se trabajó en la iluminación en áreas específicas de la Biblioteca con material suministrado por los usuarios. Adecuación de toma para cuarto de UPS en la DST e instalación de canalización para fibra en sótano de Biblioteca. Hay dos sectores de iluminación de pasillos

en Pabellón 2 y Pabellón 4 cuya reparación depende de usuarios que no asisten de manera regular.

Se llevó a cabo el servicio de revisión y mantenimiento preventivo en hielera de Química General, cavas de Casa del Empleado, aire acondicionado de cuarto de UPS de la DST, aire de la sala de computación en el Laboratorio de Procesos Metalmecánicos.

Se aplicó control de la maleza en la Laguna de los Patos.

En las áreas verdes, se atiende el sector del Rectorado, Bolívar Académico, atención a árboles caídos entre chaguaramos, pinos y eucaliptos.

Se ha continuado con la rehabilitación del cortafuegos desde el Mechurrio hasta la Antena Fuerte Tiuna, trabajan en equipo de Guardabosques y Protección Civil Tazón, de la supervisión en los cortafuegos se avistaron pinos caídos que serán removidos para garantizar el tránsito, asimismo se identifica que en la intersección de ingreso al bosque desde terrenos adyacentes a la Planta de Gas hacia los campos deportivos, hay acumulación de basura y desechos vegetales producto aparente de las limpiezas que efectúa el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, afectando la señalética que identifica terrenos de la USB.

Se reiteran los tres reportes a Hidrocapital (HC) con relación al desbordamiento de aguas servidas desde la urbanización El Placer, en la entrada, desbordamiento adyacente al campo de softbol y bote de aguas blancas en la válvula reguladora del medidor no operativo de HC. Se han recibido llamadas de validación de HC, sin embargo, aún no han ocurrido inspecciones o acciones correctivas.

Con relación a Misión Venezuela Bella, del monitoreo de los flotantes y válvulas automáticas instaladas en los tanques morochos, la operación de control en el tanque Sur presenta fallas erráticas, fue reportado oportunamente a la contratista y se esperan los correctivos. Continúan las labores en la parada de autobuses.

Las cuadrillas de Juntos continúan con sus labores, con relevancia en el despeje del edificio de Aulas Sector Sur, Este y Oeste. Asimismo inicia el ciclo de mantenimiento en los taludes y caminerías.

Con relación a la Sede Litoral, el suministro de agua por Hidrocapital está afectado por la baja presión con la que llega el agua. En discusión el planteamiento de construir un tanque para rebombeo como alternativa a la baja presión de suministro de Hidrocapital. Consolidación de información para el informe de gestión año 2023.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Se debe informar que de los recursos que fueron abonados por la Tesorería Nacional el

05/01/2024; se recibió la orden de pago del órgano en referencia que detalla su destino: Retención de Caja de Ahorro - Enero 2023, que comprende solamente CAUSIBO. Para el periodo fiscal 2024, a la fecha solamente se ha recibido una transferencia, por lo que la recaudación de ingresos por parte de la República alcanza a lo siguiente: N° Orden de Pago 96, Gastos de Funcionamiento - Enero Bs 500.000,00.

Se mantiene el seguimiento sobre las aclaratorias del órgano, en cuanto a los demás meses del año 2023 que no se han informado sobre los recursos sin recaudar por concepto de Aportes Patronales y Retenciones Laborales, por parte del Ministerio y OPSU.

Se satisfizo la consolidación y entrega a la fecha, de los requerimientos demandados por la Unidad de Auditoría Interna a través del Acta Fiscal sobre el Examen de la Cuenta 2019.

La relación de ingresos de la USB en el rango de tiempo 1-1-2024 al 1-4-2024 comprende: Arrendamientos Bs. 602.243,41; Actividades Complementarias Bs. 307.332,67; Deportes Bs. 166.476,55; Transferencias de la República 500.000,00; Total Bs. 1.576.052,63.

A través del Servicio de Comedor Universitario se han recaudado Bs. 112.554,30 y $ 324,00 al 1-1-2024, considerando ambas sedes: Sartenejas y Litoral.

Departamento de Registro y Control Financiero: se avanza en el registro de los eventos económicos realizados durante el año 2023, con la asignación de presupuesto para cada caso, en consideración a los requerimientos que en cada oportunidad presentaron las unidades a la Dirección de Finanzas, a la fecha se encuentra trabajando sobre la disponibilidad presupuestaria al mes de noviembre 2023.

Atención a las solicitudes de gastos financieros por parte de las unidades, relativas al año 2024.

Departamento de Gestión Presupuestaria y Financiera: efectuar las conciliaciones bancarias necesarias para dar continuidad al proceso de registro de los eventos económicos del año 2023, según los módulos de registro del Sistema Kerux.

Presentar instrumentos de información financiera para las gestiones ante las entidades bancarias.

Departamento de Tesorería: satisfacer los requerimientos de la Comisión de Actividades Complementarias y Arrendamiento y Unidad de Laboratorios con la emisión de las facturas por sus servicios a la fecha.

Atención oportuna de los pagos a las unidades que cumplen con las formalidades técnicas para la ejecución financiera de recursos autorizados.

Incorporar en el Sistema Kerux los registros financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2023 (octubre).

Departamento de Bienes Nacionales: ejecución de los procesos de registro actualizado de los inventarios de bienes de las unidades solicitantes, según la programación definida y en coordinación con tales unidades.

Hacer seguimiento a las Direcciones de Servicios y de Servicios Telemáticos, para la generación de los Informes Técnicos específicos, que se deben incorporar a los expedientes que exigen la SUDEBIP para proceder a la desincorporación de chatarra metálica y tecnológica.

Adelantar el proceso de registro de los bienes de la institución en el sistema en línea de la SUDEBIP, en coordinación con el Departamento de Finanzas de la Sede Litoral. Ubicar la existencia de los expedientes físicos, sobre bienes con vieja data de adquisición por unidades administrativas que así lo requieran.

Departamento de Finanzas – Sede Litoral: atender las consideraciones técnicas efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna de la Sede Litoral a partir del proceso de Auditoría de Cumplimiento, dedicado a la verificación de la actualización de los inventarios de bienes nacionales en la Sede del Litoral.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL

Departamento de Seguridad y Protección: el día jueves 14-3-2024 se realizó operativo especial a razón de la Exhibición de las Organizaciones Estudiantiles realizado en el Conjunto de Auditorios.

Los días martes 19 y miércoles 20-3-2024 se prestó el apoyo en inscripciones de la Cohorte 23. Sin novedad alguna.

El martes 19-3-2024 se realizó operativo a causa de Jornada Oftalmológica por la empresa Óptica Caroní, en el Servicio Médico de la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

El miércoles 20-3-2024 se realizó custodia a causa de impresión de Títulos.

Continúan los eventos de ciclismo los días viernes, sábados y domingos, sin ningún tipo de contratiempo.

Continúan los eventos de Softbol y Fútbol de martes a domingo sin ningún contratiempo.

Departamento de Seguridad, Higiene y Ambiente: se realizaron tres Informes de riesgos con el fin de conocer las condiciones de las áreas inspeccionadas y dar las recomendaciones pertinentes:
a.- SHA/IR/24/01 Evaluación de las Condiciones de Riesgo de la Entrada Principal de la USB.
b.- SHA/IR/24/02 Situación de los recolectores de aguas en la Institución.

c.- SHA/IR/24/03 Situación de Riesgo por los Árboles en mal estado, en las Áreas Verdes del Edificio de Ciencias Básico II.
Se declararon ante el INPSASEL dos accidentes de trabajos de dos trabajadores:
a.- SHA/IA/24/01 Informe de Accidente de Trabajo (golpe con vidrio).
b.- SHA/IA/24/02 Informe de Accidente de Trabajo, (picadas de abejas).

Se realizaron ocho levantamientos de riegos por ingreso o cambio de puesto de trabajo a los siguientes puestos y cargos:
a.- SHA-LR-2-1-03-0001-24 Asistente Administrativo IV.
b.- SHA-LR-2-1-03-0002-24 Asistente Administrativo IV.
c.- SHA-LR-2-2-08-0003-24 Almacenista II.
d.- SHA-LR-2-2-03-0004-24 Asististe Administrativo II.
e.- SHA-LR-2-2-03-0005-24 Asististe Administrativo II.
f.- SHA-LR-2-2-26-0006-24 Psicólogo I.
g.- SHA-LR-2-2-29-0007-24 Técnico de Laboratorio III.
h.- SHA-LR-2-2-04-0008-24 Abogado III.

Se llevó a cabo la Fiscalización RESQUIMC, la inspección fue realizada por el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, División Contra Drogas, Departamento de Fiscalización de Sustancias Químicas, el día viernes 9-2-2024.

El día miércoles 21-2-2024 se realizó la II Jornada de Medicina Integral, en los espacios del Servicio Médico de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, con la participación del equipo multidisciplinario del Centro de Diagnóstico Integral de Hoyo de La Puerta. El CDI contribuye con los servicios de medicina general, oftalmología, laboratorista, optometrista y odontología; contando con la buena recepción de parte de la comunidad universitaria

El Departamento de Seguridad, Higiene y Ambiente en conjunto con el Departamento de Información y Tecnología retomaron la asignación del carnet preferencial, estrategia que se implementó para dar respuesta a la atención especializada que se debe dar a las personas con discapacidad o que tengan alguna limitación. Dando la accesibilidad adecuada y preferencial obligatoria que deben tener dichas personas para evitar que estas realicen colas de larga duración en paradas de transportes y comedores, que puedan agravar su salud.

Departamento de Información y Tecnología: edición de fotos y registros en el sistema de identificación SICOID de 163 estudiantes de la Cohorte 23 sede Litoral, quedando por cargar los números de carnets para finalizar el proceso.

Toma de foto y registro en el sistema de identificación SICOID de 472 estudiantes de la Cohorte 23 Sede de Sartenejas, quedando pendiente por cargar los números de carnets para finalizar el proceso.

Actualización y toma de fotos a 66 miembros de la comunidad universitaria entre personal

académico, administrativo, obrero y estudiantes.

Se está llevando a cabo el envío por correo de los carnets en formato PDF.

Firma y sello de 28 carnets a miembros de la comunidad universitaria entre personal académico, administrativo, obrero y estudiantes.

Se realizó impresión en tarjetas de PVC, color monocromático del instrumento de identificación preferencial emitido por el Departamento de Seguridad Higiene Ambiente y se entregaron al Jefe del Departamento T.S.U. Hunperdinck González.

Se realizó la toma de fotos y registro en el sistema de identificación SICOID de 49 estudiantes de la Cohorte 23 en segunda fase de inscripción.

Se recibió archivo emitido por DACE, con información completa de los bachilleres que conforman la Cohorte 23 para completar el registro con los números de carnets y proceder al envió por correo.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Arrendamiento: se citó a cada uno de los arrendatarios de espacios físicos a la Coordinación para la firma de los contratos de arrendamiento.

Se realizó en conjunto del Vicerrectorado Administrativo, Direcciones de Seguridad Integral y Planta Física la inspección de equipos y mobiliario de oficina del espacio arrendado a Botton Line Va, C.A, ubicada en el edificio de Ciencias Básicas II, P.B.

Se han recibido pagos de los arrendatarios por concepto de arrendamiento de espacios físicos. Los arrendatarios de los espacios deportivos han ido realizando pagos con el monto del canon del año 2023, mientras se termina de definir el canon del espacio. Banco Mercantil, C.A solicitó vía correo electrónico ingreso a la agencia bancaria. Esta Coordinación hasta la fecha se encuentra realizando el análisis de las cuentas por cobrar de dicho arrendatario.

Se mantienen al día los cuadros de ingresos propios por arrendamiento año 2024.

Actividades Complementarias: se recibió el cronograma del evento de la carrera de Enduro Serie que se estima realizar el domingo 21-4-2024 en la Reserva Ecológica de la Montaña.

Se solicitó reserva de fecha para realizar evento musical para el último trimestre del año en las instalaciones deportivas.

A continuación el Secretario, profesor Cristián Puig, se refirió a:

La Dirección de Admisión y Control de Estudios informó que a la fecha se encuentran 730 estudiantes inscritos para cursar estudios en ambas sedes de la Universidad como resultado de los procesos de inscripción que se han llevado a cabo, tal como fuera acordado por el Consejo Directivo de un total de 3183 aspirantes asignados lo que representa un 23%.

El día viernes se realizará el acto de conferimiento de títulos a los 126 graduandos que han cumplido con los requisitos exigidos en sus respectivos planes de estudios. Posteriormente, el viernes 12 de abril se procederá a la entrega de los títulos académicos.

La ingeniero Carina Ferreira quien se desempeñaba como Directora de Ingeniería de Información desde el 2-7-2018 y se encontraba desde el 8-1-2024 disfrutando de días pendientes de vacaciones, presentó su renuncia el día de ayer.

Siguiendo las indicaciones de la Unidad de Auditoría Interna, la Secretaría procedió a enviar el día lunes pasado comunicaciones a la Dirección de Finanzas, Dirección de Gestión del Capital Humano, Dirección de la Comisión de Planificación y a las Direcciones de Secretaría con el fin de obtener los documentos requeridos para la elaboración del Acta de Entrega de la Secretaría.

IV. ASUNTOS QUE PROVIENEN DE COMISIONES PERMANENTES

a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico

En relación con la comunicación No. CP/05/2024 del 20-3-2024 de la Comisión Permanente, se aprobó su informe No. 05-2024, contentivos de renovaciones de contratos, contrataciones por servicios profesionales, contrataciones de personal jubilado para funciones de docencia, indicados en los mismos.

b. Informe de la Comisión de Año Sabático

Se analizó el informe N° 2023-016 de la Comisión de Año Sabático, enviado anexo al memorándum N° CAS/2024/012 del 11-3-2024, y se decidió acoger la recomendación de dicha Comisión en lo relativo a:
Presentación del informe de actividades desarrolladas durante el año sabático, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor Departamental, de los siguientes:

1. Profesora Marlín Salvatierra, Departamento de Tecnología de Servicios, período septiembre 2022 - agosto 2023

V. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DACE

En atención al memorando de la Dirección de Ingeniería de Información N° DII/2024/006 de fecha 1-4-2024, se conoció y aprobó la propuesta de actualización del Manual de Organización de la Dirección de Admisión y Control de Estudios. El referido manual refleja ajustes de forma en algunas de las funciones de las unidades adscritas, originadas por la elaboración de los manuales de organización de cada uno de los Departamentos adscritos a DACE, tal como fuera solicitado por la Unidad de Auditoría Interna, y aprobado por el Consejo Directivo en sesión 2023-07 del 26-04-2023 en el Plan de Acciones Correctivas.

VI. PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL CENDA

Con base en la comunicación SEC/016/2024 de fecha 21-3-2024 proveniente de la Secretaría, se conoció y aprobó el "Reglamento del Centro de Documentación y Archivo (CENDA),", cuya presentación estuvo a cargo de la Directora del CENDA, licenciada Rosbely Vivas, quien refirió que la propuesta incorpora las actualizaciones a la estructura organizativa actual del CENDA, los aspectos necesario para la gestión del documento electrónico para lo que se propone la creación de políticas específicas, y finalmente, la visibilidad, consolidación y preservación de los documentos de carácter histórico de la USB. Finalizada la presentación se agradeció y se acordó remitir a Asesoría Jurídica el reglamento, previa corrección del artículo 26 que hace referencia a las competencias del CENDA en materia de gestión del documento electrónico, para su revisión y visado correspondiente. Asimismo, siendo que la comisión recomendó complementar el reglamento con la definición de políticas para la gestión de los documentos que circulan de manera electrónica, se acordó que en la próxima sesión del Consejo Directivo se aborde este asunto con mayor profundidad, con el fin de definir las acciones a seguir al respecto.

VII. SISTEMA NACIONAL DE INGRESO 2023

Se conoció la comunicación SEC/014/2024 de fecha 21-3-2024, de la Secretaría, en la que se informa que la Dirección de Admisión y Control de Estudios ha ejecutado los cronogramas para la inscripción de los aspirantes asignados por la OPSU en la lista obtenida el 25-9-2023, así como en la lista adicional obtenida el 31-1-2024. En el desarrollo del proceso de inscripción, se ha presentado un aspirante indicando que se encontraba asignado por el Sistema Nacional de Ingreso 2023, sin embargo, no se encuentra en la lista descargada el 25-9-2023 ni en la lista del 31-01-2024; el aspirante presentó un Certificado de Participación en el SNI 2023 asignado a la carrera de 13050 - Ingeniería Eléctrica con índice de corte referencial 94,994913.

Conocida la situación que se presenta, y luego de manifestar la preocupación de los miembros del Cuerpo por las inconsistencias observadas en el proceso de asignación por medio del Sistema Nacional de Ingreso OPSU, lo cual afecta a los aspirantes y no se vincula con los procesos de planificación que ejecuta la USB, se acordó instruir nuevamente al Secretario para que proceda a ingresar al sistema provisto por la OPSU para que se descargue una nueva versión de la lista de asignados por el SNI 2023 a la USB; asimismo, instruir a la Dirección de Admisión y Control de Estudios a que proceda a inscribir a los aspirantes adicionales que se encuentren en la nueva versión de la lista. Por otra parte, se acordó dejar sin efecto la decisión acordada en sesión

2024-03 de fecha 14-2-2024 de comunicar a la Directora Adjunta de la OPSU, con atención a la Coordinación del Programa Nacional de Ingreso, sobre la situación que se ha presentado con la asignación del SNI-OPSU 2023 y la decisión del Consejo Directivo al respecto, ya que dicha comunicación no se envió oportunamente.

VIII. MUSEO UNIVERSITARIO

El Rector Interino, profesor Jorge Stephany, sometió a la consideración del Consejo Directivo, la necesidad de consolidar todas las colecciones de arte y científicas de que dispone la USB, y que deberían estar debidamente preservadas en espacios adecuados para ello, a la vez de que puedan estar a disposición de los miembros de la comunidad universitaria. Recordó que en el año 2008 en el Consejo Directivo se informó sobre la designación de una comisión encargada de elaborar el proyecto de museo con las estructuras conceptuales y físicas, sin embargo, a pesar de que la comisión hizo un trabajo importante, se desconoce la existencia del informe definitivo de la comisión. Hizo un breve recuento de las diferentes obras que son propiedad de la USB: en la Galería de Arte de la Dirección de Cultura hay tres colecciones importantes; en la Unidad de Estudios Arqueológicos del Instituto de Estudios Regionales y Urbanos existe una gran colección de piezas arqueológicas que requieren de un trabajo de clasificación y preservación; el Museo de Ciencias Naturales adscrito a la División de Ciencias Biológicas con una gran colección de muestras de la biodiversidad venezolana; y el museo Didactron adscrito a la Unidad de Laboratorios. Con el fin de retomar las acciones iniciadas en el año 2008, se acordó designar una comisión que elabore una propuesta para la creación del Museo Universitario que permita la clasificación y preservación de las colecciones de arte y ciencias disponibles en la USB. Dicha comisión quedó conformada por los siguientes miembros:

- Vicerrector Académico Interino, profesor Víctor Theoktisto (Coordinador)
- Director de la Unidad de Laboratorios, profesor José Ruiz
- Directora de Planta Física, ingeniero Crosbylehym López
- Director de la Biblioteca Encargado, profesor Julio Montenegro
- Director del Museo de Ciencias Naturales, profesor Omar Linares
- Jefe del Departamento de Cultura, licenciado Douglas Saldivia

IX. ADMINISTRACIÓN CASA DEL PROFESOR

El Rector Interino, profesor Jorge Stephany, inició el punto recordando que en la sesión 2024-05 se otorgó un derecho de palabra al presidente de la Asociación de Profesores de la USB (APUSB), profesor William Anseume, quien expuso y solicitó al Consejo Directivo, que se reconsiderara la medida informada por el Rector Interino sobre la rescisión del contrato de comodato, que data de 1978, entre la Universidad Simón Bolívar y la Asociación para el uso de la Casa del Profesor; en la sesión, se acordó diferir el punto para que el Rector Interino tuviera la oportunidad de presentar documentos adicionales sobre el caso. En este sentido, se presenta en esta sesión el contenido del contrato de comodato, así como copia de la comunicación REC-140-2023 de fecha 26-7-2023 en la que se comunica a la APUSB sobre la rescisión del contrato con base en la cláusula décimo tercera. En su intervención, hizo referencia el profesor

Stephany a algunos de los argumentos que fueron esgrimidos por el profesor Anseume en su intervención: en primer lugar la competencia del Rector o del Consejo Directivo para la suscripción de contratos: al respecto indicó que es competencia del Rector, según las atribuciones establecidas en el Reglamento General de la USB, como cuentadante, la suscripción de contratos, lo cual se realiza de manera regular. En segundo lugar, la interpretación dada a la cláusula décimo tercera, al señalar que no se informaron las causas de la rescisión del contrato; sobre este aspecto señaló que se interpreta que la notificación de las causas de rescisión aplican únicamente para el segundo considerando de la referida cláusula y que no aplica para el primer considerando, por lo que no se requiere informar las causas de la rescisión. En tercer lugar, no se ha cumplido con el mantenimiento de la Casa del Profesor por parte de la USB, ya que no se disponen de recursos para su mantenimiento, sin embargo, tampoco la APUSB ha cumplido con lo que le corresponde en cuanto al mantenimiento y administración de la casa en los últimos años, por lo que hay un incumplimiento del contrato por ambas partes, lo que hace que el contrato no garantice que se pueda usar la casa. Para finalizar, indicó que la intención de dar por concluido el contrato es definir un nuevo modelo de gestión para el uso de la Casa del Profesor, de manera sustentable, por lo que al cumplirse seis meses de la notificación a la APUSB, la universidad hará uso de los espacios.

Conocidos los argumentos expuestos por el Rector Interino, se manifestó la preocupación de los miembros del Cuerpo sobre la legalidad de las acciones realizadas para la rescisión del contrato, destacándose la necesidad de contar con un dictamen de la Asesoría Jurídica que blinde a la universidad en caso de que la APUSB inicie acciones judiciales que afecten a la universidad. En este aspecto, se indicó que lo indicado en la cláusula décimo tercera, en cuanto a la notificación de las razones para la rescisión, aplica al derecho completo de rescisión indicado en el artículo, no sólo a una de las partes que lo componen. Ante la ausencia de la Asesora Jurídica quien se tuvo que retirar de la sesión previo a la presentación de este punto no es posible conocer su opinión. Por otra parte, se indicó que el Consejo Directivo no debe interferir en los asuntos que son competencia del Rector Interino, ya que en caso de alguna duda o controversia es la contraparte, en este caso a la APUSB, quien debe hacer valer sus derechos ante las instancias correspondientes. Finalmente, se indicó que este asunto se debe ver con mucho cuidado, ya que no es lo mismo el contrato que pueda suscribir el Rector Interino con una empresa o particular, a que lo haga con la APUSB que representa a todos los profesores, ya que esta medida puede interpretarse como una agresión hacia los profesores; en este sentido, se recomendó que para ese nuevo modelo de gestión que se está pensando implementar, sea invitada la APUSB, de manera que la casa siga estando en manos de los profesores, pero gestionada de una manera diferente.

Finalizadas las intervenciones, se sometió a votación la posibilidad de instruir al Rector Interino que solicite a la Asesoría Jurídica la opinión jurídica sobre este caso, sin embargo, no se logró la mayoría para su aprobación.

X. PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE DISTINCIÓN HONORÍFICA "DOCTOR HONORIS CAUSA"

Con base en la comunicación DCFM-6500-24-16 de fecha 21-3-2024 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, y luego de la presentación realizada por el Director de la División, profesor Alexander Bueno, y por el profesor Juan Bermúdez, del Departamento de Conversión y Transporte de Energía, se acordó otorgar la Distinción Honorífica post mortem "Doctor Honoris Causa" al ingeniero ALBERTO NARANJO, por los valiosos aportes en el área de la distribución de energía eléctrica, siendo pionero en el uso de las herramientas computacionales en el análisis de las redes de distribución en la década de los 70; adicionalmente, se desempeñó como profesor en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Simón Bolívar, creando las cátedras: Sistemas de Distribución y Sistemas de distribución II en 1962 en la UCV y funda los estudios de Sistemas de Distribución en la USB en 1973; concibió y desarrolló los criterios que rigen las modernas redes de distribución de energía eléctrica en Caracas y en el resto del país; publicó en el 2004, a través de la Editorial Equinoccio de la USB, el libro "Proyecto del Sistema de Distribución Eléctrica". En consecuencia, se le encomendó al Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas elaborar la resolución correspondiente para ser considerada en el próximo Consejo Directivo.

Al finalizar el punto, el Rector Interino, profesor Jorge Stephany, se retiró de la sesión para atender asuntos institucionales fuera de la universidad, presidiendo la sesión a partir de ese momento el Vicerrector Académico Interino, profesor Víctor Theoktisto.

XI. ASUNTOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

a. Informes preliminares de auditorías practicadas por la Unidad de Auditoría Interna: Verificar la actualización de los inventarios de los bienes de la USB Sede del Litoral

El punto fue diferido.

b. Informes definitivos de auditorías practicadas por la Unidad de Auditoría Interna: "Verificar la actualización de los inventarios de los bienes de la USB Sede del Litoral"

Se sometió a la consideración del Consejo Directivo, los informes elaborados por la Unidad de Auditoría Interna relacionados con: Informe Definitivo N° ID/2024/001, contentivo de los resultados de la auditoría practicada a la "Verificar la actualización de los inventarios de los bienes de la USB Sede del Litoral", remitido mediante comunicación UAI/2024/030 de fecha 20-3-2024.

Conocido el referido informe, de acuerdo con lo aprobado en la sesión 2019-24 del 10-7-2019, se acordó solicitarle a la unidad objeto de la auditoría, en este caso la Dirección de Finanzas, a través de la Dirección de Coordinación del Rectorado, a la revisión correspondiente de las recomendaciones y a que proceda a elaborar una propuesta de plan de acciones correctivas para atender las observaciones formuladas a ser

presentada en la próxima sesión del Cuerpo.

c. Informes de la Unidad de Auditoría Interna acerca de la verificación de actas de entrega

Se presentó para conocimiento del Consejo Directivo, los informes elaborados por la Unidad de Auditoría Interna relacionados con: "Informe de Verificación del Acta de la Unidad de Participación y Acción Social, adscrito al Decanato de Extensión de la Universidad Simón Bolívar", remitido mediante comunicación UAI/2024/026 de fecha 11-3-2024. Finalmente, se dio por conocido el citado informe.

d. Informe de Seguimiento Nro. S/2024/001, contentivo de la auditoría: "Verificar el Plan de Acciones Correctivas, presentado por el Consejo Directivo correspondiente al Informe de Auditoría No ID 2022/001"

Se sometió a la consideración del Consejo Directivo, el informe elaborado por la Unidad de Auditoría Interna relacionado con: Informe de Auditoría S/2024/001 contentivo de "Verificar el Plan de Acciones Correctivas, presentado por el Consejo Directivo en el Oficio N° CD/2022/262 de fecha 06/07/2022, correspondiente al Informe de Auditoría No ID 2022/001", remitido mediante comunicación UAI/2024/024 de fecha 8-3-2024 relacionado con "Los procedimientos para la elaboración de la Nómina del Personal Académico, Administrativo, Obrero y Contratado de la Universidad Simón Bolívar".

Conocido el citado informe, se acordó encargar al Rectorado, a través de la Dirección de Coordinación del Rectorado, la revisión del documento y presentar al Consejo Directivo una propuesta de respuesta a las observaciones formuladas.

e. Respuesta a la solicitud de información sobre el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas: "Verificar el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas del Informe Definitivo ID/2019/009 "Auditoría Examen de la Cuenta año 2015 de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar"

Se acordó diferir el punto, ya que no se disponen de los soportes que acompañan el seguimiento al Plan de Acciones Correctivas presentado, y se requiere identificar a los responsables de las acciones correctivas indicadas en el plan, tal como lo ha solicitado la Unidad de Auditoría Interna.

f. Comunicaciones varias

Se conoció la comunicación UAI/2024/028 de fecha 20-3-2024, elaborada por la Unidad de Auditoría Interna, en la cual, remite una serie de observaciones a la comunicación DCR-007/2024 de fecha 19-3-2024 de la Dirección de Coordinación del Rectorado.

Se conoció la comunicación UAI/2024/029 de fecha 20-3-2024, elaborada por la Unidad de Auditoría Interna, en la cual, remite una serie de observaciones a la comunicación DCR-008/2024 de fecha 19-3-2024 de la Dirección de Coordinación del Rectorado.

XII. Puntos varios

El Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo, licenciado Anthony Masri, hizo un llamado a la reflexión sobre la necesidad de avanzar en el proceso de elección de las Autoridades Rectorales de la USB, lo cual está aún más justificado con la reciente renuncia al cargo de Secretario, presentada por el profesor Cristián Puig. Esta decisión representará un gran impacto en las actividades de la universidad, la cual se encuentra en un proceso de fragilidad institucional evidente. Las Autoridades Interinas designadas en septiembre del 2021 debieron convocar a elecciones en un plazo de seis meses, lo cual se cumplió en marzo del 2022; con la renuncia del Secretario la totalidad de las Autoridades de la USB no han sido electas. Recordó que la universidad lleva 15 años sin realizar un proceso electoral para la renovación de las Autoridades Rectorales, lo cual la coloca en insolvencia institucional; para ello la Asociación de Egresados de la USB ha hecho un esfuerzo por mantener el tema activo, y para ello se consignó en mayo del 2023 una propuesta de Reglamento Transitorio de Elecciones que se ajusta a las sentencias emanadas del TSJ sobre este tema. Hizo un llamado a la reflexión para que se avance y pronto pueda concretarse el proceso electoral de renovación de Autoridades Rectorales de la USB.

Se levantó la sesión.

Jorge Stephany
Rector Interino - Presidente

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Cristián Puig
Secretario

JS/CP/